#### Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : Innovaciones Procesales Civiles

PROFESORES : Nicolás Frías

HORARIO : martes de 10:00 a 11:20 horas.

ÁREA DEL DERECHO : Derecho Procesal ESPECIALIDAD A LA QUE CONDUCE : Derecho Procesal

REQUISITOS : Aprobado curso Procedimientos Civiles II

## 1. Descripción General

# 1.1. Objetivos:

• Adquirir las habilidades básicas que permitan proyectar, desarrollar y exponer un trabajo de investigación.

- Estudiar los fundamentos doctrinales, históricos, jurisprudenciales, normativos y de la experiencia comparada de las distintas instituciones procesales que se incluyen en el proyecto de Código Procesal Civil (Boletín № 8197-07) y leyes recientes que han modificado la tramitación civil (leyes N°21.342 y N°21.394).
- Analizar de modo crítico y desde una perspectiva práctica las distintas instituciones procesales que se contemplan en el proyecto de Código Procesal Civil (Boletín Nº 8197-07).

## **1.2.** N° de vacantes: 12

### **1.3. Desarrollo del Seminario**: 8 horas lectivas de clases

Fecha	Objetivos		
8 marzo 2022	Exposición sobre la metodología, objetivos, calendario y evaluación del curso		
	/ Clase lectiva/taller de metodología de investigación.		
15 marzo 2022	Exposición de los fundamentos e instituciones principales de la Reforma		
	Procesal Civil.		
22 marzo 2022	Exposición de los fundamentos e instituciones principales de la Reforma		
	Procesal Civil.		
29 marzo 2022	Exposición de los fundamentos e instituciones principales de la Reforma		
	Procesal Civil.		
5 abril 2022	Análisis preguntas particulares asociadas a la investigación / presentación		
12 abril 2022	oral de los alumnos de cada proyecto de investigación, incluyendo, entre		
19 abril 2022	otros descripción principales fuentes, tesis, posibles respuestas, esquema		
26 abril 2022	investigación y principales descubrimientos.		

### 1.4. Metodología del Seminario:

Cada alumno deberá realizar una investigación, de las características que se señalan en el apartado 2, siguiente, de alguno de los temas que siguen a continuación:

- a) Desafíos de la conducción de procedimientos por audiencias en materia civil y sistema contemplado por el NCPC.
- b) El oficial de ejecución y modelos de ejecución de las sentencias civiles.
- c) La ejecución provisional de la sentencia en el procedimiento civil.
- d) Libertad probatoria y valoración de la prueba según la sana crítica.

## Seminario de Investigación Facultad de Derecho UC

- e) Sistema recursivo y rol de la Corte Suprema en el PCPC.
- f) Modelos de administración de justicia vecinal y de pequeñas cuantías y su aplicación a nivel municipal.
- g) Análisis e impacto de la ley 20.886 sobre tramitación digital de procedimientos civiles en los litigantes.
- h) Análisis e impacto de la ley 21.342, en los litigantes.
- i) Análisis e impacto de la ley 21.394, en los litigantes.
- j) El documento electrónico como elemento probatorio.
- k) Procedimiento de eliminación de antecedentes penales y la protección de las personas.
- I) Modelo organizacional del tribunal civil a la luz de las principales innovaciones de la Reforma Procesal Civil y de estudios orgánicos.
- m) Iniciativa probatoria del juez en el PCPC.
- n) La Reforma Procesal Civil en el marco de las garantías de tratados internacionales suscritos por Chile.
- o) Análisis de estudios empíricos de los efectos de las reformas procesales civiles en países latinoamericanos.

Los alumnos podrán proponer materias adicionales a las indicadas, que serán sometidas a consideración del profesor para efecto de su investigación.

## 2. Condiciones y Evaluaciones

#### 2.1. Sistema de evaluación

Los criterios con los cuales se evaluará el curso son los siguientes:

- a) La evaluación de la participación en clases y de la presentación oral de la investigación ponderará un 20% de la nota final.
- b) La evaluación del informe de avance ponderará un 30% de la nota final.
- c) La evaluación del trabajo final ponderará un 50% de la nota final.

## 2.2. Requisitos formales

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<a href="http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html">http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html</a>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

## 2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Presentación oral	20% de la nota final	5 a 26 de abril
Informe de avance	30% de la nota final	6 de mayo
Trabajo final	50% de la nota final	10 de junio

#### 2.4. Asistencia

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%, es decir, 8 clases.